

Decreto N° 95/2001

Estado de la Norma: Vigente

DATOS DE PUBLICACIÓN

Fecha de Emisión: 27 de Diciembre de 2001

Boletín Oficial: 04 de Enero de 2002

Boletín AFIP N° 55, Febrero de 2002, página 188

ASUNTO

MINISTERIO DE ECONOMIA - Decreto 95/2001 - Acéptase la renuncia del Administrador Federal de Ingresos Públicos.

Cantidad de Artículos: 2

AFIP-ADMINISTRADOR FEDERAL-RENUNCIA AL CARGO

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional.

Referencias Normativas:

Constitución de 1994 Artículo N° 99 (Inciso 7)

.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. José Armando CARO FIGUEROA (M.I. N° 8.168.429) al cargo de Administrador Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA.

ARTICULO 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

FIRMANTES

RODRIGUEZ SAA.- Luis B. Lusquiños.-Oraldo N. Britos. -Rodolfo Gabrielli.